

PROGRAMA PARTIDO INDEPENDIENTE LAVALLEJA 2020



I.- INTRODUCCIÓN

El programa del Partido Independiente en Lavalleja es el resultado de la elaboración conjunta de mujeres y hombres militantes, técnicos y ciudadanos del Departamento que ven al Partido Independiente como La Única Garantía del Cambio.

Sin un plan estratégico que aborde la gestión desde una perspectiva integral, el espacio de la gestión pública se reduce.

En esa lógica perversa, de distintos gobiernos departamentales, la planificación de la gestión, la rigurosidad profesional en la toma de decisiones, son sustituidas por la visión del partidismo extremo. No importa a quien asignamos tal función, no importa su formación profesional o su idoneidad gestada a partir del conocimiento. Prevalece la visión de la Intendencia como un “botín de guerra”. Los vencedores se reparten los cargos en base a la cuota que en función de los votos le corresponde a cada sector. A tantos votos le corresponden tantos cargos. Y a la hora de asignar esos cargos, la militancia y la adhesión a la causa están por encima de cualquier valoración de la profesionalidad necesaria para cualquier gestión.

Desde nuestra visión para avanzar hacia una sociedad integrada, sin fragmentación urbanística y social se requiere la conformación del equipo de gobierno, o sea la elección de los directores de las distintas áreas de gestión, confiándola a los mejores, a los hombres y mujeres con formación profesional o idoneidad reconocidas, que sin importar su pertenencia político partidaria,

aportan su conocimiento para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

De acuerdo a esta visión, el personal de dirección del gobierno departamental se nutre, en primer lugar, de los propios funcionarios de carrera de la Intendencia, postergados siempre, que cumplen a cabalidad su función asumiendo el compromiso de darle a la ciudadanía, lo mejor de sí mismos.

Solo un partido sin ataduras puede profesionalizar la gestión de Gobierno.

II.- UN DEPARTAMENTO SOSTENIBLE

El medio ambiente es la prioridad de nuestro planeta. El calentamiento global¹ está encima de la mesa. Y por cierto, las ciudades tienen mucho que ver con este problema.

Para que el desarrollo sea sostenible es necesario que sea capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Recogiendo esta definición, así como interesantes aportes que se han realizado para contribuir a definir el alcance de este concepto, concluimos que un departamento sostenible es:

-Un Departamento justo, donde la justicia, los alimentos, la vivienda, la educación, la salud, el empleo y las posibilidades se distribuyan debidamente y donde todos sus habitantes se sientan partícipes de su gobierno;

-Un Departamento bello, y atractivo, donde el arte, la arquitectura y el paisaje fomenten la imaginación y remuevan el espíritu;

-Un Departamento creativo, donde la amplitud de miras y la experimentación movilicen todo el potencial de sus recursos humanos y permita una más rápida capacidad de respuesta ante los cambios;

1

Se denomina cambio climático a la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales, pero principalmente a la acción humana, que se traduce en quema de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte, entre otros, como consecuencia de una retención del calor del Sol en la atmósfera. Esta última característica es conocida como "efecto de invernadero". Entre los gases que producen dicho efecto se encuentran el dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano. (Extraído de la página web de CEPAL).

-Un Departamento ecológico, que minimice su impacto sobre el medio ambiente, donde la relación entre espacio construido y paisaje sea equilibrada y donde las infraestructuras utilicen los recursos de manera segura y eficiente;

-Un Departamento que favorezca el contacto, donde el espacio público estimule la vida comunitaria y la movilidad de sus habitantes y donde la información se intercambie tanto de manera personal como informática;

-Un Departamento compacto y policéntrico, que proteja el campo, centre e integre a la comunidad en el seno de vecindarios y optimice su proximidad;

-Un Departamento diverso, en la cual el grado de diversidad de actividades, anime, inspire y promueva una comunidad humana vital y dinámica.

Lavalleja está lejos de cumplir cabalmente con estos objetivos. Las ciudades que son ejemplo de gestión a escala mundial, se guían por un plan estratégico que proyecta su desarrollo a treinta años como mínimo, con una permanente evaluación de los resultados que constituyen el insumo necesario para adoptar los correctivos que minimicen los desvíos respecto al plan de largo plazo.

En el mundo, se ha advertido que en las ciudades especialmente en la de los países en desarrollo “el crecimiento económico trae consigo nuevas formas de contaminación, especialmente aquellas asociadas con el automóvil, con la congestión urbana y con la eliminación de basuras.”

Ante esos datos de la realidad, la tarea parece inmensa. Pero sin perjuicio de otras medidas, es preciso comenzar poniendo el foco en los controles ambientales, en el grave problema de la recolección de residuos domiciliarios e industriales, y en la formalización de los recolectores y clasificadores informales.

El impacto negativo sobre el medio ambiente se ha acrecentado durante estos años, especialmente por la situación de limpieza de las ciudades del Departamento, el vertido final de los residuos a

cielo abierto, la degradación permanente de los cursos de agua y la mayor contaminación del aire que respiramos.

Asimismo se deben adoptar una serie de medidas, instrumentos y acciones ambientales tendientes a lograr la sustentabilidad ambiental compatible con el desarrollo económico.

II.1.- Una ciudad limpia

II.1.1.- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

La gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) refiere a los planes, programas y acciones a desarrollar para controlar la generación, el almacenamiento, la recolección, la transferencia, el transporte, el tratamiento y la disposición final, incluyendo el seguimiento administrativo, de forma tal que se minimicen los riesgos para la salud pública y la protección del ambiente.

Abordar integralmente la gestión de RSU implica reconocer a la población que ha desarrollado una estrategia de sobrevivencia basada en la recolección y clasificación de residuos reciclables.

Por ende, cualquier abordaje que quiera desarrollar una gestión integral de RSU, debe incorporar un grave problema social presente en las localidades del Departamento: la recolección y clasificación informal de residuos.

Dada la naturaleza del problema, es necesario abordarlo desde la perspectiva social, formalizando la actividad de los recolectores y clasificadores informales de residuos.

Planta de tratamiento, reciclaje y encapsulado de RSU

La generación de basura es una consecuencia inevitable de toda actividad humana que crece en grandes proporciones.

Su depósito a cielo abierto es una fuente de contaminación ambiental en sí misma, así como un espacio habitable para roedores e insectos de todo tipo.

Se dan reacciones químicas entre los desechos orgánicos e inorgánicos generando sustancias tóxicas que impactan negativamente en el aire, tierra, agua.

Es necesaria la eliminación del vertedero a cielo abierto y crear una planta de encapsulado (compactar la basura y colocarla

dentro de cápsulas), almacenadas bajo tierra evitando contaminación y fuga de sustancias.

En el proceso de encapsulado la basura pierde casi todo el líquido que trae y el encapsulado en bolsas impermeables específicamente diseñadas evitan la salida de los lixiviados.

Este ciclo se compone en primer lugar de la clasificación por parte de la ciudadanía a la hora de colocar los residuos en los distintos contenedores (vidrio, plásticos, sustancias orgánicas, cartones) habilitados a tal fin.

En segundo lugar se procede a la recolección y vertido de los residuos por parte de los camiones recolectores en un gran depósito.

Acto seguido mediante una cinta se traslada el material hacia la máquina compresora. En ese trayecto los clasificadores, recicladores van separando y desviando a otras cintas materiales como vidrio, plásticos, etc. a los efectos de continuar el proceso de clasificación, antes de que lleguen al depósito de comprensión.

Formalización de la clasificación de residuos

Al crear la planta de tratamiento, el PI propone dignificar el trabajo de los hurgadores, desarrollándolo bajo techo, en condiciones sanitarias adecuadas, cumpliendo con las leyes laborales vigentes en el país. La incorporación a la economía formal de esta actividad entraña beneficios económicos y sociales, al tiempo que permite desarrollar políticas focalizadas de carácter educativo, cultural y de salud, revirtiendo las expectativas actuales a la que se ve notoriamente expuesto este grupo humano, permitiendo encarar programas que reviertan la marginación social.

El PI propone implementar un Programa de Clasificación Domiciliaria de Residuos mediante una campaña publicitaria y de incentivos, tendiente a promover que los ciudadanos contribuyan solidariamente, procediendo en sus propios domicilios a clasificar en bolsas biodegradables de distinto color, de acuerdo a convenciones internacionales, bolsa de color amarillo para los

desechos reciclables, de color verde para la basura biodegradable, de color negro para los desechos no reciclables y de color rojo para los desechos peligrosos, que luego deberán ser volcados en los contenedores diferenciados por colores.

El PI cree fuertemente en el compromiso de las familias con un programa de clasificación domiciliaria de residuos. Sin embargo, resulta imposible evitar que haya basura mezclada por lo que parte de los residuos con valor potencial no puedan ser reciclados.

En tales casos, como parte de una gestión de RSU surgen las alternativas de tratamiento, compostaje, energía térmica.

Se apoyará el trabajo realizado en Solís de Mataojo sobre transformación de residuos en energía y/o subproductos y el proyecto de reciclaje de Emprendedoras de Mariscalá fomentando que se tome como ejemplo y se replique en otras localidades.

Limpieza de calles y veredas

El PI propone desarrollar un Programa integral de limpieza de calles y veredas a través de un conjunto de acciones: barrido manual, barrido manual mecanizado, barrido mecanizado, baldeo mecanizado y a alta presión, y fregado de peatonales; que se complemente con los programas de recolección de residuos domiciliarios existentes.

II.2.- Calidad del aire

El deterioro de la calidad del aire está directamente relacionado con la gestión de la energía urbana. De este enfoque se derivan al menos tres niveles de preocupación que debieran estar presentes en una estrategia a la mejora de la calidad, desarrollando programas de control orientados hacia:

- a) energía aplicada a las actividades industriales,
- b) energía utilizada para obtener confort térmico,
- c) el tráfico de la ciudad

Para gestionar la calidad del aire, el esfuerzo se centra en la medición de los niveles de las partículas en suspensión, el ozono troposférico, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre, en

acuerdo con la Nota Descriptiva 313 de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El PI propone realizar monitoreo del aire en atención a la distribución geográfica de los tres principales vectores para hacer efectiva una gestión de control en estricta sintonía con la nota 313 de la OMS.

II.3.- Contaminación acústica

La contaminación acústica está directamente ligada al tema del tráfico en razón de que procede en más de un 80% de los vehículos de motor.

Si bien la relación causa-efecto no es tan directa como en el caso de la calidad del aire, igualmente incide sobre la salud personal en atención al tiempo de exposición al ruido y la sensibilidad a ese respecto que tenga la persona.

La OMS considera que el nivel sonoro máximo es de 65 decibeles (db), aunque ya con niveles de 55 db, un 10% de la población se siente afectada.

Los estudios que se han realizado sobre el impacto que tiene el ruido en la salud humana sostienen que su efecto es similar al miedo y la tensión, generando aumento de pulsaciones, modificación del ritmo respiratorio, tensión muscular, presión arterial, resistencia de la piel, agudeza de visión y vasoconstricción periférica. La pérdida de audición inducida por el ruido es irreversible por la incapacidad de regeneración de las células ciliares de la audición. La sordera podría aparecer en caso de soportar niveles superiores a 90 db.

Se deberá realizar un Mapeo Acústico en las distintas localidades del Departamento, para conocer la situación y actuar en consecuencia.

El PI propone la realización de mapas acústicos con una periodicidad no mayor a cinco años y la adopción de estrategias tendientes a la disminución del ruido en aquellas áreas que se superan los niveles sonoros recomendados por la OMS.

III.- Convivencia ciudadana

“Toda vida humana es un ejemplo y, por eso mismo, recae sobre ella un imperativo de ejemplaridad que dice: obra de tal manera que tu comportamiento sea imitable y generalizable en tu círculo de influencia, produciendo en él un impacto civilizatorio”.

El espacio público está cimentado sobre la ejemplaridad, es su escenario más genuino y propio. Podría decirse que la política es el arte de ejemplificar.

En efecto, las instituciones públicas siempre han sido conscientes del efecto multiplicador que la espontánea generalización de determinados modelos públicos tiene para la convivencia pacífica. De ahí su empeño constante por llevar a la consideración de los ciudadanos ejemplos de virtud y excelencia que, por un efecto de emulación, animan a estos a aceptar su mortalidad política –su destino individual socializado– y despiertan en su pecho el deseo de integrarse, de no vivir para sí mismos y de ser socialmente productivos. Y así, con esa mira, la ciudad erige estatuas a sus personalidades ilustres; presta sus nombres a calles, plazas, teatros, establecimientos; concede entre los vivos y a veces a título póstumo medallas, premios, honores y distinciones, etc. El paseante que contemplase la ciudad desde esta perspectiva descubriría en ella un cosmos de ejemplos que le rodea por todas partes y le exhorta sin cesar a la buena ciudadanía.”⁵

Los gobiernos departamentales tienen un rol muy importante en la producción de convivencia. La convivencia la entendemos como la construcción significativa de vínculos.

El vínculo de las personas y grupos de personas que vivan en ese lugar. El territorio, es el lugar donde la gente quiere estar o tiene que estar.

La toma de decisiones a nivel de los gobiernos departamentales implica tomar decisiones en la vida cotidiana de la población. Así, la política departamental (libre de la macro política económica-tributaria-de salud-educación etc.) es política territorial porque actúa sobre el espacio de las relaciones humanas, de las relaciones entre vecinos, de la convivencia.

⁵ Extraído del libro “Ejemplaridad pública”, de Javier Gomá, editado por Taurus en 2009

El PI propone revitalizar el instrumento de la política territorial en Lavalleja para promover la convivencia, para fortalecer la trama de relaciones humanas, que reconozca al territorio productor de realidad.

Un vecino que le dice a otro que está tirando la basura en la calle: -Yo voy a llevar la basura al contenedor en la esquina, si quiere le llevo la suya” produce realidad. Otro que le dice a su hijo que cuide el juego de la placita, todos ellos producen realidad, producen apropiación.

Cualquiera sea el barrio debe tener los contenedores para basura necesarios y en la mejor ubicación, tiene que haber placita y juegos en la placita, garitas, focos ..., y tiene que haber una obligación que se haga cumplir positivamente, no autoritariamente, que premie la limpieza y no solo se sancione la transgresión.

El PI propone la creación de un Programa de “agentes de convivencia” cuya actuación esté orientada a promover acciones de inclusión, de gestión territorial de iniciativas, que sean receptores de denuncias y que propongan premios a la iniciativa en convivencia en espacios públicos.

Reinventar el barrio, haciéndolo capaz de atraer actividades culturales y deportivas que convoquen la participación ciudadana de quienes lo habitan. Este tipo de desarrollo permite utilizar el medio de transporte ideal para el que estamos dotados naturalmente: caminar. Sus beneficios son varios: sobre la salud, favorece la interacción social,.

Obviamente que existirán dificultades de implementación, es necesario redefinir, con la participación de los vecinos, las necesidades de mobiliario urbano, de alumbrado público, de fortalecimiento de los espacios públicos, espacios verdes, de la implementación de un plan veredas, de la accesibilidad de las personas con discapacidades, arreglo de calles, limpieza cunetas, podas etc., donde el proceso de reinención barrial se acompañe de un proceso de descentralización política que

rescate el valor histórico de ésta como un nuevo impulso de dinámicas de desarrollo local.

Una óptica no solo vinculada a los cometidos de control y vigilancia que tiene la Intendencia, sino también a la interacción con la ciudadanía.

IV. EDUCACION-

La educación es un componente determinante en el desarrollo humano, factor de movilidad social y de impulso de las transformaciones sociales.

Nuestro departamento tiene un porcentaje muy alto de población mayor. Nuestros jóvenes se van a estudiar y no vuelven.

El PI propone gestionar todos los medios necesarios para garantizar la formación de nuestros jóvenes para su futura inserción laboral, apostando y potenciando la capacitación en el área tecnológica e informática.

Independiente del apoyo que se le dará al CURE, el PI entiende imprescindible la gestión para la instalación de la Universidad Tecnológica en Lavalleja.

Apostamos a la descentralización de la educación (Minas-Montevideo) (Minas- Localidades del interior del departamento) . Creemos necesario que se impartan más cursos en la UTU de José Pedro Varela, y garantizar que los estudiantes del interior del Departamento cuenten con líneas de ómnibus para concurrir a los centros de estudio.

Esto implica además del arreglo de los caminos de acceso a los mismos.

Así mismo el PI propone una reestructura locativa y organizativa de los hogares estudiantiles en Montevideo y en el Departamento.

Fomentar talleres de prevención referente a consumo de drogas y alcohol, rehabilitación, salud mental, embarazo adolescente; en

coordinación con instituciones gubernamentales tales como el Ministerio de Salud Pública, Junta Nacional de Drogas, etc

V. CULTURA

Con el propósito de definir e implementar la mejora de las políticas culturales se formulan las siguientes líneas de acción:

Trabajar por el reconocimiento de la cultura como cimiento o núcleo duro desde donde se transmiten y difunden valores.

Apoyar políticas culturales creativas y recreativas en instituciones públicas y privadas, creando puentes entre las personas individualmente y las Instituciones.

Valorizar el rol de los medios de comunicación para apoyar campañas de difusión y enseñanza en aspectos vinculados al respeto de normas y valores.

VI. DEPORTES

El deporte y la recreación constituyen actividades en sí mismas, que tienen un alto grado de interrelación y articulación con otras áreas de la vida (salud física y psicológica, integración social, educación, turismo,) siendo una necesidad creciente de la sociedad y parte integral de la formación física e intelectual del individuo.

El PI articulará programas de actividades deportivas recreativas o de competencia en conjunto (Direcciones: Deporte, Turismo, Cultura)

Planificar e incentivar el desarrollo de los diferentes tipos de deportes y actividades recreativas en todo el Departamento según las características geográficas de la zona y de los individuos (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con limitaciones físicas, etc.)

Impulsar políticas de formación y capacitación de recursos humanos para un buen desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

Apoyo a todas las instituciones deportivas, centros de barrio, dotándolas de personal profesional idóneo, docentes, recreadores, para competencias locales, nacionales o internacionales o deporte recreativo.

Reacondicionamiento y mejora de instalaciones deportivas, gimnasios, canchas, estadio.

Apoyo equipos que participan en competencias departamentales, nacionales e internacionales

VII. INVERSION Y EMPLEO

El camino del desarrollo es el de la permanente competencia. Competimos por las mejores condiciones de vida, para que nuestros hijos opten por permanecer en el Departamento.

Competimos por mejores condiciones laborales, para que nuestros trabajadores más capaces y nuestros mejores talentos se queden a producir en nuestra tierra.

Competimos por los mercados para que nuestros productos se puedan vender a los mejores precios y en las mejores condiciones.

Competimos por las inversiones para que se generen nuevos puestos de trabajo en nuestro Departamento.

Esta competencia en tan diversos terrenos nos exige ser cada vez más eficientes.

En términos económicos para mejorar sustentablemente los ingresos es necesario incrementar la productividad, generar más riqueza con los mismos recursos.

Defender la producción local, el trabajo y radicación en el medio rural, es imprescindible.

Se gestionará el refaccionamiento y construcción de viviendas en el medio rural, como también el déficit de pozos de agua y tajamares.

Se procederá al arreglo de caminos, puentes y calzadas, para mejorar la inaccesibilidad a la hora de transportar la producción hacia los centros poblados del Departamento.

Se implementarán políticas de seguridad ciudadana en el medio rural coordinando y colaborando con las medidas dispuestas por el Ministerio del Interior.

Se aplicaran políticas de exoneración tributaria y asesoramiento a los pequeños y medianos productores y emprendedores unipersonales y familiares, fomentando los cultivos, de arándanos, olivos, vid, manzanas, huertas orgánicas, hidroponía, apiarios, cunicultura, criaderos de aves, lechería, elaboración de conservas, dulces, etc.

Se tenderá a cubrir la demanda local e implementar la colocación del resto de la producción en otros Departamentos y es su caso asesorar para su exportación.

También se apuesta a la capacitación para tener una oferta de recursos humanos preparados en el área tecnológica e informática, que atraigan a inversores, emprendimientos, teniendo en cuenta que la inversión genera empleo.

Asimismo además de bienes se pueden gestionar la exportación de servicios.

Se retomará la tarea de la creación del Portal de desarrollo local, que permite en forma equitativa mostrar la oferta de servicios que disponen las empresas del Departamento.

VIII .TURISMO

El Departamento de Lavalleja es hermoso, tiene todo para generar ingresos a través del turismo local, interno y exterior.

Se crearan estrategias para que el turismo impacte además del rubro hotelería y gastronomía, en emprendedores que puedan ofrecer al turista productos (artesanos, productoras rurales) o servicios atractivos,(paseos en camionetas o minibús por nuestras sierras y lugares emblemáticos, armados profesionalmente para optimizar el tiempo disponible del turista) Paquetes turísticos locales y regionales, interactuando con Maldonado y Rocha, por ejemplo

Tal como propusimos en el capítulo anterior retomar el Portal de desarrollo local conjuntamente crear el Portal turismo. Información clara para el turista aportando ubicación, horarios, locomoción etc. de nuestros puntos turísticos, con una reseña de los lugares y atracciones. También información sobre hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, y todo comercio en general.

Impulsar el turismo con espectáculos deportivos y culturales, como también fomentar el turismo ecológico, aventura, rural, místico, etc.

Ofrecer al turista en el recorrido de los circuitos turísticos los servicios básicos de sanitarios, agua , expendio de bebidas y snack,

XIX.-Modernización y Profesionalización de la Gestión

El Partido Independiente quiere un Gobierno Departamental INTELIGENTE. TRANSPARENTE.QUE RINDE CUENTAS. DESENTRALIZADO. CON VINCULOS FUERTES CON LOS FUNCIONARIOS.CIUDADANOS. JUNTA DEPARTAMENTAL.MUNICIPIOS Y ALCALDIAS

Las estrategias de modernización que se proponen pueden ser agrupadas en tres grandes áreas relacionadas entre sí:

1) la gestión de los recursos humanos del sector público;

- 2) el desarrollo de una lógica de gestión basada en la evaluación de los resultados, y
- 3) el acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía.

IX.1.- Recursos humanos

Esta reforma, debido a su complejidad, sensibilidad política y costos financieros, debe ser encarada como un proceso de mediano y largo plazo.

El sistema tradicional de carrera administrativa no ha funcionado en la práctica debido a la existencia de mecanismos informales de gestión humana y remuneraciones asociadas. Esto expresa una ausencia de respeto por la legalidad existente, anclada, por un lado, en tradiciones políticas de corte clientelístico del sistema político uruguayo y, por otro lado, en una falta de adecuación del sistema normativo a las necesidades de gestión de un Gobierno departamental moderno.

Es necesario entonces pensar en:

Reforma del Estatuto del Funcionario.

Revalorización de la carrera funcional.

Creación de Oficina de Recursos Humanos.

Profesionalización de la gestión con los mejores técnicos sin importar su filiación política.

Disminución de Direcciones.

Disminución de cargos de confianza. Los directores de Direcciones cuya función es la formulación de políticas

Públicas con fuerte contenido político deberían seguir siendo personal de confianza político, pero tendrían que presentar credenciales de conocimiento técnico en la materia; las restantes Direcciones pasarán a ser cargos de carrera.-

IX .2.- La incorporación de la lógica de la gestión basada en el desempeño.

El monitoreo y la evaluación de la gestión es indispensable para poder actuar estratégicamente y corregir a tiempo el rumbo de las políticas de gobierno departamental.

La retórica de la evaluación ha sido más fácil imponerla que su práctica efectiva, ya que implica un gran esfuerzo de capacitación

e incorporación de tecnologías de la información. No toda información se traduce en inteligencia social para la toma de decisiones en política pública; y para ello hace falta un maduro procesamiento de esa información derivado de una extensa capacitación en el uso de las tecnologías correspondientes.

Los centros de gobierno deben modernizar los sistemas de apoyo informático que sistematicen y procesen la información.

El procesamiento de la información sobre la base de programas presupuestales basados en productos mejora notablemente la rendición clara de cuentas a la Junta Departamental.

Es importante tener presente que el diseño y el uso de indicadores de gestión es una herramienta política que debe ser empleada con responsabilidad.

IX. 3.- El acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía

Este componente no solo es valioso como instrumento de construcción de ciudadanía, sino porque es una herramienta de legitimación política de la propia reforma, mientras se desarrollan los otros componentes que son más difíciles de visualizar.

La simplificación de trámites se debe encarar como una tarea del conjunto de las Direcciones para lo que es indispensable la colaboración entre ellas.

Debe involucrarse también al sector empresarial y a los propios funcionarios, conociendo sus demandas y sus propuestas, ya que constituyen saberes acumulados que es necesario explotar.

Esto significa alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en el desarrollo gubernamental, mejorar la calidad de los procesos y la reingeniería de los procedimientos, lo que aumentará la calidad de las políticas públicas, dará disponibilidad a más y mejor información en los procesos decisorios y de implementación y reducirá los plazos.

Partido Independiente Lavalleja.
Agosto 2020